

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 114

En Trupán, a 07 de Febrero de dos mil veinte, siendo las 10.45 horas, en la Biblioteca Municipal de Huépil, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Comunal de Planificación (s), doña Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario (s), y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar perfiles de los siguientes profesionales y/o técnicos para ser contratados a honorarios en la municipalidad
 - a. Técnico electricista
 - b. Profesional Ingeniero del área de la administración
4. Solicitud de acuerdo para otorgar premios a clubes deportivos por el campeonato Comunal de fútbol 2019
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

El Secretario Municipal informa que la correspondencia ya fue leída en la sesión anterior, por lo que por esta ocasión no hay nada más que informar

2. Cuenta Sr. Alcalde

El Alcalde subrogante don Francisco Dueñas también señala que en la sesión anterior ya dio cuenta de las actividades del Sr. Alcalde

3 . Solicitud de acuerdo para aprobar perfiles de los siguientes profesionales y/o técnicos para ser contratados a honorarios en la municipalidad

- a. Técnico electricista
- b. Profesional Ingeniero del área de la administración

El Alcalde (s) señala que en relación al electricista el municipio se encuentra trabajando fuertemente en los colegios pero solo contamos con un funcionario para ello y por lo tanto se requiere contratar un técnico.

Al respecto el Concejal Córdova indica que hace un tiempo el concejo aprobó este perfil; sin embargo el Sr. Dueñas aclara que eso fue solo hasta el mes de diciembre y que ahora se requiere aprobación para que continúe en su labor.

La Concejala Villalobos comenta que en el Departamento de Educación esos trabajos los están haciendo con gente municipal.

El Sr. Dueñas agrega que en el caso de Educación prácticamente se está trabajando con el Sr. Leiva dado que se requiere tener esos arreglos de aquí a marzo para el inicio de las clases. También señala que el otro requerimiento es un profesional que tiene un perfil determinado. Agrega que la municipalidad tiene una consultoría que está evaluando todo el tema de suministro eléctrico en la comuna; que nace producto del contrato que se suscribió entre el municipio y FRONTEL por el cambio de luminarias y, dentro de esto, la misma empresa presentó un pre informe que viene cargado con una serie de mayores insumos que hay que incorporarle para poder seguir avanzando con el estudio final. Comenta que hay una persona que estuvo trabajando y que conoce bien la temática, porque es un asunto muy minucioso en el sentido que tiene que ubicarse cada medidor, ver si corresponde o no, si está en el poste que corresponde y, además de eso hay que hacer varios cuadros evaluativos del consumo de cada medidor para tener una ponderación y costos, y esto está a medias, no hay que olvidar que eso lo trabajaba la Sra. Pilar y

que ahora está en funciones propias de Educación, y nos queda alrededor de un mes para poder terminar ese proceso y responderle a la consultoría con respecto a esto: Y ahí cerrar el informe que es un respaldo muy importante en el juicio, en la demanda que tiene la municipalidad con FRONTEL. Señala que ese es el fundamento para justificar esta profesional.

la Concejala le señala al Sr. Dueñas que está mencionando que existe un pre informe y al respecto solicita que el concejo pueda acceder a este.

El Sr. Dueñas le indica que como es un pre informe no cree que sea de responsabilidad municipal presentarles algo que está incompleto, pero sí se compromete a entregar el Informe Final.

Por otra parte la Concejala comenta que en el entendido que el municipio tiene un tema legal con un juicio; sin embargo igual existe una deuda, que para el municipio no lo es y que para FRONTEL sí, al respecto le interesa saber el monto de esa deuda.

El Sr. Dueñas que para eso está el Director de Finanzas pero como se está hablando de un juicio se tiene que ser absolutamente responsable con un número que se pueda indicar acá.

La Concejala insiste en señalar que sería interesante saberlo y estima que no es irresponsable y que corresponde que se le responda esa duda.

El Sr. Dueñas rectifica señalando que sería irresponsable desde su punto de vista y de la concejala el dar una cifra.

La Concejala insiste en pedir la cifra, pero el Sr. Dueñas contesta que no la conoce.

El Concejal Henríquez sugiere que sería importante entregar informe de lo que no está en juicio para poder.

Sin embargo el Sr. Dueñas responde que se puede comprometer para el siguiente concejo a indicar esa cifra, pero que lo que quiere indicar ahora es que como se está en un proceso judicial con una empresa, y que ahora es el Alcalde subrogante, si entrega una cifra y se equivoca, no es oportuno; ahora bien si don Mario Wohlk quiere darla puede arriesgar...

El Director de Administración y Finanzas don Mario Wohlk también señala que no puede comprometerse a dar una cifra porque en primer lugar ese trata de un asunto que está judicializado y, que la única cifra que puede dar es la que había antes del juicio.

El Sr. Dueñas agrega que en el municipio no comparte la forma en que FRONTEL realiza los cobros, para ellos es una deuda pero para el municipio está ligada a porcentajes nada más, que muchas veces ha salido negativo y, por eso no quiere indicar precisiones porque se puede equivocar y, mientras el municipio no tenga el informe técnico que se le va a entregar al señor abogado, y se realice en el mismo ejercicio, con realismo, cuál es el monto que el municipio considera que es la deuda, pero si se reconoce la deuda y el propio Alcalde lo ha dicho.

La Concejala Villalobos agrega que el punto es que le llama la atención que dentro de la semana recibió el informe del último trimestre del año 2019 y, dentro de las cuentas menciona la de servicios básicos y electricidad, y en ningún momento eso sale reflejado; agrega que le preocupa que se tenga siempre esta respuesta, entiende que esté judicializado pero tiene que haber una proyección de cuánto eso ha ido aumentando; y que el concejo no sepa eso, y que siempre se les diga que no se puede porque estamos en este caso, estima que también esto se sienta poco transparente. Agrega que el concejal Mardones desde el año 2017 en adelante, junto con ella, comenzaron a solicitar información y de hecho se comunicó con la persona que estaba encargada, en ese tiempo, de la Oficina de FRONTEL para saber esto y no se ha sido claro con el Concejo en cuánto va; porque en el momento de que el fallo, pensando en un escenario posible que el municipio pierda, se va a tener que pagar una deuda y, en cuánto va; porque hay que pensar qué va a pasar el día de mañana, por lo tanto quiere saber y está en su justo derecho.

El Concejal Henríquez sugiere que el Asesor Jurídico pueda venir a exponer.

El Sr. Dueñas indica que, con todo respeto, al Concejo no va a entrar en números, que la señora concejala podrá tener su punto de vista; ella ha sancionado que hay falta de transparencia pero...

La Concejala Villalobos aclara que no está sancionando, está diciendo que podría tomarse como aquello.

El Sr. Dueñas estima que en lo personal no tiene las cifras; en segundo lugar el municipio está en un juicio con FRONTEL que, desde el punto de vista municipal hay una serie de situaciones mal hechas y mal calculadas y, por lo tanto cualquier monto que se entregue hoy día es como amarrarse en algo que se va a discutir judicialmente, eso es lo que quiere decir, que judicialmente la municipalidad va a conocer realmente el valor de la deuda; reitera en señalar

que se sabe que es una deuda, porque hubo consumo, porque se tiene un bien ahí, que está, que es naturalizado el bien que está ahí, pero es un bien que lo tenemos y sabemos que es una deuda; agrega que la aprehensión y mirada de la municipalidad es que el ejercicio que se hizo para llegar a ese bien fue mal hecho, y por eso es lo que el municipio está en un litigio y, que mientras no se tenga eso no puede amarrarse de una cifra, porque puede ser para bien o puede ser para mal.

El Concejal Córdova señala que eso se puede solicitar pero no dentro del concejo, se puede hablar con el encargado que está haciendo el estudio para ver en cuánto va, que eso puede ser injerencia de cada uno, porque estando en juicio dar cifras es más complicado. Por otra parte consulta por qué este informe no lo puede terminar la Sra. Pilar.

El Sr. Dueñas le explica que ella está cumpliendo funciones en educación y esto es un tema propio del municipio y para la persona que se propone, porque inició su práctica en este tema, después la contrató el municipio y hoy es la persona que conoce todo el bagaje así como también conoce el pre informe; agrega que por eso la contratarían por un mes, porque en ese tiempo debería terminar todo lo que está pendiente para devolvérselo a la consultoría y ésta proceda a emitir el informe que para el municipio es parte de rendir pruebas ante el tribunal, esa es la relevancia que tiene el informe técnico y no financiero; posteriormente viene el tema financiero; acota que el municipio tiene contratado un abogado para que discuta que en nuestra opinión y juicio en base a todo lo que se ha calculado, eso está mal calculado, por eso no puede señalar una cifra. Señala que don Mario podría señalar la deuda que hay hasta antes de esto.

Don Mario Wohlk comenta que lo único que puede señalar es que se hizo una licitación donde hay un valor que son ochocientos cincuenta millones de pesos que se iban a dividir en diez años, y que para eso había una forma para calcular y por el cual FRONTEL iba a presentar una factura y la deuda se refiere a las facturas que ellos emitieron por el cobro. El Sr. Dueñas agrega que esas son los cobros y facturas que están cuestionadas. El Sr. Wohlk reitera que para él es complicado dar una cifra porque el tema está judicializado.

El Concejal Córdova comenta que esto se dejó de pagar cuando la deuda estaba en noventa millones de pesos.

El Concejal Mardones indica que comparte la opinión del presidente del Concejo en el sentido de que se podría tener una información por parte de quien está como Asesor Jurídico para conocer detalles de cómo va el juicio, sin dar cifras, pero saber en qué instancia estamos, cuánto tiempo queda; porque a lo mejor FRONTEL podría estar esperando que suban los intereses, por ejemplo. Agrega que estuvo preocupado desde un comienzo porque estas empresas grandes tienen buenos equipos.

El Concejal Ñancupil señala que va a hacer un comentario respecto del punto que indica la tabla y la probable aprobación de estos dos perfiles, pero al respecto consulta cuánto cuesta cada uno de los perfiles, porque tiene entendido que van a ser por un mes y, por otra parte don Francisco mencionó que se van a contratar a honorarios por la municipalidad, pero el Técnico electricista desarrollaría labores y funciones en educación.

El Sr. Dueñas le responde, respecto de lo último que no es así precisamente, sino que también está apoyando en eso; con respecto a los valores señala que en el caso del electricista bordea los seiscientos mil pesos y en el caso de la otra persona son quinientos mil pesos.

En seguida el Concejal Henríquez procede a someter a votación este punto y **Todos aprueban ambos perfiles**

4.Solicitud de acuerdo para otorgar premios a clubes deportivos por el campeonato Comunal de fútbol 2019

En seguida el Concejal Henríquez procede a dar lectura al Acta de fecha 05 de febrero de 2020 de la Comisión Social del Concejo Municipal, en cuya sesión participa también el Concejal Héctor Córdova Sabbah. Los temas analizados fueron: Aprobación de premios por Campeonato Oficial de Fútbol de la Comuna de Tucapel año 2019

Informa que la Secretaria Técnica da lectura a Memo S/N° de fecha 21 de Enero del año en curso de la Unidad de Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien informa y solicita aprobación de Premios por Campeonato Oficial de Fútbol de la Comuna de Tucapel año 2019 a los siguientes Clubes Deportivos

Premios en Dinero mediante Subvenciones a rendir por los Clubes Deportivos:

Lugar	Serie de honor	Segunda serie	Sénior	Súper sénior	Juvenil	Infantil	Monto Premio	Monto total
1er	Andalién	Centenario	Andalién	Monte verde	Tucapel	Tucapel	\$500.000	\$3.000.000
2do	Tucapel	Tucapel	Centenario	Tucapel	Huépil	Huépil	\$300.000	\$1.800.000
3er	Huépil	La Colonia	Monte	Centenario	Andalién	Monte	\$200.000	\$1.200.000

			verde			Verde		
Total	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000		\$6.000.000

Listado de Clubes Deportivos con Montos Totales por Premios

Club Deportivo	Monte Total Premios \$
Andalién	1.200.000
Tucapel	1.900.000
Huépil	800.000
Monte Verde	900.000
Centenario	1000.000
La Colonia	200.000
Total	\$ 6.000.000

El programa "Campeonato de Fútbol Oficial Comuna de Tucapel 2020 tiene presupuestado en la cuenta 24.01.008, en el ítem "Premios y otros" \$600.000 disponibles actualmente, y en la cuenta 21.01.004 en el ítem "Transferencias" tenía \$21.000.000, de los cuales se entregaron \$2.000.000 de subvención extraordinaria a la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la comuna de Tucapel para la cancelación de arbitraje, por lo tanto quedan \$19.000.000 actualmente.

Los señores concejales don Jaime Henríquez Vega y Héctor Córdova Sabbah, toman conocimiento solamente de la solicitud de aprobación de premios en dinero presentada por el Encargado de la Oficina de Deportes y la someten a consideración del Alcalde y del Concejo Municipal

El Concejel Jorge Riquelme plantea la consulta a los integrantes de la Comisión social por qué solamente toman conocimiento en vista que estos montos están aprobados con presupuesto del año 2019.

El Concejel Henríquez comenta que en su caso solo tomó conocimiento por el tema que está el Decreto N°201 donde se señala que hay un presupuesto total de \$25.700.000, para dejar claro que de ese monto se sacaron \$2.000.000 que ya se otorgaron y ahora se sacan los seis millones más los premios que son seiscientos mil pesos y, que el diferencial es lo que queda para el campeonato año 2020. Agrega que los concejales deben recordar que dentro del año 2019 en sesión de concejo se plantearon muchas inquietudes respecto a cómo se desarrolló el campeonato en la comuna, y se sabe los riesgos en que se incurrió por el tema de la violencia, así es que se planteó la necesidad de que los montos fueran más acotados. Ahora se transferirían en total seis millones seiscientos mil pesos que son seis millones en dinero más copas y trofeos que es lo que se les está otorgando ahora y que se descuentan de los \$25.700.000; entonces la diferencia de eso es lo que quedaría para el campeonato 2020, donde no se le inyectaría ningún recurso adicional.

El Concejel Ñancupil I e consulta al presidente de la Comisión social si se manifestó por parte de la comisión la posibilidad de cambiar la metodología de entrega de premios, porque en este concejo se trató en bastantes ocasiones sobre todo lo que correspondía al mal comportamiento dentro del recinto de fútbol y que eso responde probablemente, lo que manifestaban algunos concejales, también a la definición de los premios, si conversó la posibilidad de poder modificar esta entrega de premios que ya no sea en dinero en efectivo.

El Concejel Henríquez señala al respecto que precisamente eso es lo que estaba aclarando e indicaba que en el Decreto 201 hay presupuestados \$25.700.000, pero a eso le descontamos recursos que se están aprobando ahora para el pago de los premios, más se descuentan los \$2.000.000 que ya se le otorgó en un concejo anterior y por lo tanto quedaría un monto bastante acotado si se compara con el año 2019. Y ahí estaría considerado el tema que indica el concejal Ñancupil en cuanto a los premios en dinero en efectivo que, según la decisión de todos los concejales en el año 2019 se dijo que había que tratar de reservarlo y bajarlo.

El Concejel Córdova señala que la idea entonces es lo que se conversó cuando estaba el Director de Administración y Finanzas Municipales, que para el campeonato 2020 los premios sean como en otros campeonatos, con la entrega de trofeos y medallas; premiando al equipo campeón, al sub campeón, al que sale tercero, en todas las series y a la valla menos batida, al goleador; y también se conversó la posibilidad de plantearle a la Unión Comunal de Fútbol que la Asociación Comunal de Fútbol pueda ingresar a la ANFA, porque si es así se podría incorporar una cuota o pagarle una cuota en vez de pagarla a cada club, pagar una cuota a la ANFA para que se rijan por el reglamento de esa asociación que es mucho más rígida y más disciplinaria; porque como lo señala el Concejel Ñancupil los equipos y los dirigentes, no todos, de la comuna no están dando el ancho con este tipo de premios dado que todos los domingos se observan peleas, los jugadores que le pegan a los árbitros, peleas entre barras, muchas veces peleas entre pueblos cuando un equipo va a Las Lomas o va a Tucapel, a Huépil o Vice versa; entonces estima que estos

premios en dinero es un incentivo muy competitivo; pasa más allá de la competencia sana, porque el fútbol es un deporte de recreación, no es un deporte para ir a luchar cuerpo a cuerpo y para agredirse. Entonces también se tomó en la comisión este asunto de los premios.

El Secretario Municipal consulta a dónde se va a cargar esto, a premios o a transferencia de recursos.

El Sr. Wohlk señala que se debe cargar a Transferencias porque se debe rendir cuenta de los aportes.

El Concejal Córdova agrega que también se conversó que ya algunos clubes están pidiendo ayuda monetaria para la competencia AMCORDI y, eso ya es mucho.

El Sr. Wohlk plantea que se reduzca en un 50% que si se está pensando en federarlos ese otro 50% sería para pagar la inscripción y, de esa manera obligarlos a federarse, por lo demás está dentro del presupuesto asignado.

El secretario acota que con la aclaración sobre la cuenta a la cual se cargan estos aportes el acuerdo sería autorizar una transferencia de recursos por seis millones de pesos, según el detalle que se indica en el acta de la comisión, a los clubes deportivos para destinarlos a la compra de premios.

El presidente del concejo le señala que eso es efectivo.

El Sr. Wohlk indica que como las transferencias son subvenciones hay que revisar si efectivamente tienen sus rendiciones de cuenta al día e incluso en el convenio respectivo tiene que quedar establecido los premios que se van a comprar.

Al respecto el Sr. Dueñas indica que se le va a solicitar a la Directora del Departamento Social para que prevea eso con tiempo, dado que al concejo les dio una fecha, el día 19, por lo tanto de aquí a ese día hay que tener todo claro y que se de la situación de algún club que tenga cuentas pendientes; para esos efectos el Sr. Alfessi tiene la nómina de los ganadores en el campeonato para que sean revisados.

El concejal Mardones señala que respecto al diferencial que se produciría con el descuento que señalaba el concejal Córdova, se cerraría el 2020 con diez y seis millones y fracción y, al respecto plantea la posibilidad que si por "x" motivo o por razones administrativas dado la inscripción a ANFA reviste complejidad para algunos clubes dado que no todos tienen las series que esa asociación requiere, por lo cual hay una limitante que se puede producir y, en esa eventualidad al menos, que se adoptara una medida de sanción, de disponer en dos etapas el pago, es decir, señalarles que al menor incidente que se produzca, se congela el aporte municipal, porque de lo contrario se continuará premiando la indisciplina.

El Sr. Dueñas señala que el miércoles habrá una reunión para clarificar todos estos temas y, a lo mejor es bueno que los concejales puedan asistir para dar su punto de vista, porque cuando se les escucha, cada uno habla por su club nada más, entonces lo ideal es federarlos, pero eso pasa también por la voluntad de ellos y no se les puede obligar.

El Concejal Mardones estima que esa es una opción, el leerles la carilla con tiempo, y la otra es volver a los tiempos en que se jugaba por amor a la camiseta y por un trofeo o una medalla; pero estos premios se debieran erradicar porque el dinero conlleva a la ambición de ganarse el premio mayor y por eso son capaces de cualquier cosa; deja en claro que no son todos los clubes; pero que se vuelva a la premiación como era antes, un trofeo, medallas y a quienes corresponda.

La Concejala Villalobos comenta que el concejo tiene que votar para entregar estos aportes, pero consulta qué pasa, por ejemplo, si efectivamente como lo señaló don Francisco, que la próxima semana se va a realizar una reunión, se cita a los concejales, se conversa con la gente y le dicen lo que plantea el concejal Mardones y lo que propone también la administración que es, no más dinero, por las razones señaladas y de frente todos, porque en el fondo desde el año 2017 se aumentó el aporte desde once millones de pesos a veinticinco millones, y resulta que desde el año antes pasado a ahora, sistemáticamente se agreden, hubo cuchillos la otra vez; entonces estima que es necesario también estar todos con ellos, como cuerpo para decirles lo que piensa el concejo, cosa que no es de mala onda, sino porque no están cumpliendo con lo que esto requiere; y lo mejor es que vuelva a ser como lo señaló el concejal Mardones, con trofeos, medallas, equipamiento, más que plata.

El Concejal Henríquez acota que por eso mismo clarificó el monto que está decretado para el año 2020 y de dónde se están sacando los recursos para los premios y sobre el saldo que está quedando y la claridad de que no se le va a inyectar más recursos.

El Concejal Córdova estima que los clubes se rigen por un "reglamento", porque si el comité de disciplina no hace su labor como corresponde, y el encargado de deportes junto con los dirigentes, en todas las reuniones de los días jueves cambian algunos artículos de ese reglamento cada vez, pasa lo que se ha visto durante estos últimos tres o

siete años; acota que eso dijo el encargado de deportes, que todas las semanas cambian los artículos del reglamento, en consecuencias que se debiera respetar tal como está; entonces estima que esto también pasa por el encargado de deportes que tiene que ser más estricto y riguroso en que se respete el reglamento y las sanciones a los clubes.

En seguida el Concejal Henríquez procede a someter a votación el punto

El Concejal Córdova lo **rechaza** por el comportamiento de los clubes

La Concejala Villalobos propone conversar con ellos y que después se someta a acuerdo esto; por lo tanto lo **rechaza** porque desde hace rato que se está viendo y el comportamiento sigue de la misma forma; por lo tanto tiene que haber una conversación entre todas las partes.

El Concejal Mardones pregunta si esto no se aprueba ahora la ceremonia del 19 quedaría trunca; por lo tanto lo **aprueba**

El Concejal Riquelme señala que supuestamente esto fue aprobado el año pasado y los clubes estaban en conocimiento de esta premiación desde cuando partió el campeonato, si se presentaron dificultades se debió haberse puesto atajos en su momento y no ahora cuando ya está todo definido; por lo tanto lo **aprueba**

El Concejal Ñancupil señala que entiende y comparte 100% lo que aquí se ha conversado en cuanto al tema del comportamiento, pero como menciona el concejal Riquelme, esto es un tema que está presupuestado; son montos que ya manejan los clubes; también señala que está plenamente de acuerdo con la medida que manifestó el Director de Administración y Finanzas de rebajar, pero de manera arbitraria desconoce si les corresponde tomar esta decisión a estas alturas, de rebajar la entrega de premios; por lo tanto en virtud de lo que se presupuestó y se aprobó, indica que tiene que **aprobarlo**, que no tiene argumentos para poder rechazarlo.

El Concejal Henríquez lo **aprueba**

Por lo tanto se aprueba el punto por mayoría de votos a favor

5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdova:** Señala que hace un año y medio solicitó que se hiciera un proyecto general de la Avenida Linares; desde "El Volcán" Hacia el poniente y quiere saber en qué etapa está.
- b) **Sra. Tania:** Indica que ha sido muy insistente en el tema de los semáforos, específicamente en Avenida Ecuador con Avenida Linares y al respecto quiere solicitar al Administrador si puede tener acceso a los informes que ha entregado Vialidad, pero también cuenta que ayer concurre a la ciudad de Chillán y encontró una empresa que instala semáforos, a quién le consultó si existía algún municipio donde, no necesariamente, la colocación de semáforos tuviera que pasar por Vialidad y le indican que ese efectivamente pasa y que en la comuna de Coihueco se han instalado en cuatro esquinas; en la municipalidad de Coihueco el Administrador Municipal le facilitó la ID de una licitación de una esquina para semáforo; agrega que lo dice, porque el día de ayer el camión que retira la basura pasó a alta velocidad en la mañana; ayer también vio otro camión con acoplado que casi alcanzó a otro vehículo que estaba en la esquina; entonces le preocupa que el día de mañana ocurra un accidente fatal; la casa del vecino Pedro Prat ha sido varias veces chocada en ese punto. Años atrás también le tocó a su vivienda, pero tres personas de la comunidad estuvieron muy graves, don Camilo, don Jorge Rojas y su marido. Entonces hoy día el flujo vehicular es mucho mayor; hay una visibilidad horrible desde la Avenida Linares hacia Cabrero, la gente que viene desde Cabrero, cuando vienen camiones con acoplado tienen que desplazarse cualquier cantidad. Entonces hoy teniendo conocimiento que existen otros municipios que efectivamente y con recursos propios han colocado semáforo, le gustaría que se pueda evaluar la posibilidad de colocar un semáforo en esa esquina; además recuerda que también hubo un compromiso del Alcalde con la gente de la Población Los Castaños de colocar, también, un semáforo allá; entonces va a compartir la ID de la licitación, porque se puede hacer con recursos propios y no necesariamente tiene que pasar por Vialidad
- c) **Sr. Mardones:** Señala que solicitó la reposición del alumbrado público en la calle Talcahuano, entre Comercio e Igualdad en Tucapel. Por otra parte señala que le gustaría clarificar el tema de la Venida O'Higgins, por los deterioros que todo el mundo conoce, porque recibió varios llamados del Diputado José Pérez que había oficiado al Director Nacional de Vialidad para ver de qué forma se puede regular que los camiones, una vez que se repare esta ruta, quede bajo responsabilidad del MOP y dejar la parte interna de Tucapel para tránsito de vehículos más livianos. Agrega que cuando ocurra un accidente se va a tomar conciencia de los tremendos eventos que hay en esa avenida; entonces la idea era permutar esa avenida por la calle central, especialmente por los camiones.

- d) **Sr. Riquelme:** Vuelve a insistir en la reparación de la intersección de algunas calles de Huépil, como por ejemplo, calle O'Higgins con Avenida Yungay; 12 de Febrero con Linares. Por otra parte propone hacer un estudio para reparar algunos tramos de ciertas veredas que producto de los árboles se levantan y hace muy complejo el tránsito para los adultos mayores. Finalmente señala que en la inauguración de los camarines de Polcura un vecino comentó que la calle que está al lado del estadio, lateral poniente y lateral sur, carecen de iluminación pública y por ese sector transita bastante gente, además que ayudaría a proteger los camarines de ese recinto
- e) **Sr. Ñancupil:** Indica que en la Comisión de Administración y Finanzas se indicó que hoy existen alrededor de cincuenta y siete millones de pesos adeudados por concepto de licencias médicas no canceladas por parte del COMPIN en su mayoría por licencias desde el año 2018; por tanto solicitar la posibilidad, en virtud de que hay un profesional abogado y que el Director del Departamento de Educación ha tenido muy buenos resultados por la recuperación de sus licencias médicas, que pueda apoyar esa gestión en la municipalidad
- f) **Sr. Henríquez:** Señala que cuando se aprobó el presupuesto municipal el Sr. Alcalde le propuso que iba a quedar un recurso disponible en seguridad ciudadana por el tema que estaba solicitando aporte o alguna ayuda para los retenes y por lo tanto le gustaría saber cuánto es el monto que van a poder disponer ellos para hacer un ante proyecto, porque de acuerdo a la encargada de seguridad ciudadana la fórmula podría ser que ellos presenten un proyecto y ahí evaluar que el municipio realice las compras para entregárselas; por lo tanto le gustaría saber cuál sería la metodología y el monto al que ellos pueden postular. Por otra parte señala que solicitó el informe sobre en qué iba a estar invertido los recursos de los festivales, pero aún no le llega. Por último insiste en la reparación de los caminos rurales y que de hecho en el sector La Obra las casas 21, 22 y 23 no han instalado mata polvo.

El Sr. Dueñas señala que en cuanto a las veredas para el sector El Arenal se está preparando un proyecto de reposición de veredas como también para instalar nuevas veredas incluyendo el sector que va saliendo de Avenida Linares y otras más. En cuanto al tema de los semáforos indica que vino la SIAT y señaló que no daban las condiciones para instalar un semáforo; por otra parte hay un problema técnico que tiene que ver con el giro que hacen los camiones y que es extremadamente peligroso; por otra parte tiene entendido que se tiene que contar con una visación de ese organismo y de otra que tiene que ver con el transporte, aunque desconoce cómo lo hicieron en Coihueco, aunque lo va a averiguar. En lo que respecta a la calle Talcahuano con Comercio se le va a entregar el dato al Director de Obras. Respecto de la Avenida O'Higgins señala que es un territorio que nadie lo quiere reconocer, SEVIU ni Vialidad pese a que se les ha oficiado reiteradamente para que efectúe las reparaciones; por lo tanto si el Diputado puede ir más allá sería bueno ponerse en contacto, si requiere de algún apoyo, o también la presencia del Sr. Alcalde porque esa es una ruta muy importante. En cuanto a la reparación de las intersecciones de calles de Huépil señala que efectivamente fue realizado por Vialidad; además se ha solicitado más de una vez, sobre todo en la calle O'Higgins de Tucapel donde se produjo una separación de alrededor de 40 cm. entre la ruta y lo que es la calle urbana. También señala que los estudios de las veredas que se han mencionado serán realizados por la SECPLAN. Por otra parte en lo que se refiera a la iluminación en la calle aledaña al estadio informa que en su oportunidad le instruyó a la Dirección de Obras Municipales para que se instale un foco de emergencia. Con respecto al tema de la recuperación de recursos por las licencias médicas señala que le llama la atención lo planteado porque el Director de Administración y Finanzas Municipales nada le ha dicho y agrega que normalmente esta dificultad se da en el Departamento de Educación por valores muy abultados; acota que ese departamento externalizó ese tema.

El Concejal Ñancupil aclara que sólo se refería a las del municipio.

El Sr. Dueñas reitera que en el Departamento de Educación se externalizó el tema del cobro de estos recursos incluyendo las que las cajas de compensación aducen prescripción de cobro; agrega que el tema lo conversará con el Director de Finanzas puesto que tiene entendido que el COMPIN no tiene recursos porque inclusive le debe al municipio todas las licencias de las salas cunas, tema por el cual el concejo aprobó un traspaso municipal para poder pagar sueldos porque esa entidad tiene retenidos trece millones de pesos por ese concepto.

El Concejal Henríquez hace el alcance que está explicado en el Acta el tema de la deuda del COMPIN por alrededor de cincuenta y siete millones de pesos y, además, don Mario Wohlk indicó que estaban aprobados pero el problema eran los recursos.

El Concejal Ñancupil agrega que además hay deudas desde el año 2018 y que es lo que genera esta sugerencia.

El Sr. Dueñas señala que no estaba en conocimiento de esto pero si hay deudas desde el año 2018 no habría motivos para no pagarlas, pero que lo revisará. En cuanto al tema de los festivales aclara que hay una programación de actividades en algunas localidades, entonces lo que se va a restar no es todo. Por otra parte señala que en el tema del mata polvo se han enviado oficios pero el tema es que ellos tienen asignado una cierta cantidad de kilómetros por comuna. Finalmente en cuanto al aporte de seguridad ciudadana para Carabineros indica que al municipio le cuesta mucho conversar con ellos, como por ejemplo para ver el tema de la fiscalización, entonces ellos debería concurrir al municipio para plantear qué es lo que realmente necesitan, porque en cierta ocasión pedían un cierre perimetral para el recinto que tienen en Tucapel, pero jamás se les ha negado una ayuda.

El Concejal Henríquez indica al respecto que existe un presupuesto monetario destinado para ellos y que quedó reflejado en el presupuesto

Siendo las 11:36 horas el Sr Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- Sr. Henríquez: ---
- Sr. Córdova: ---
- Sra. Tania: ---
- Sr. Mardones: ---
- Sr. Riquelme: ---
- Sr. Ñancupil: ---

ACUERDOS SESIÓN 07 .02.2020 - 114 ORDINARIA

758 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el perfil de un Técnico electricista para ser contratado a honorarios en la municipalidad de Tucapel

759 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión el perfil de un Profesional Ingeniero del área de la administración para ser contratado a honorarios en la municipalidad de Tucapel

760 Se aprueba con los votos a favor de los concejales Jaime Henríquez Vega, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto, y los votos de rechazo de los concejales Héctor Córdova Sabbah y Tania Villalobos Anabalón, la transferencia de recursos vía subvención municipal para destinarlo a premios por el campeonato Oficial Comunal de Fútbol 2019 a los siguientes clubes deportivos;

- Club Deportivo Andalién \$1.200.000
- Club Deportivo Tucapel \$1.900.000
- Club Deportivo Huépil \$800.000
- Club Deportivo Monte Verde \$900.000
- Club Deportivo Centenario \$1.000.000
- Club Deportivo La Colonia \$200.000

Todo lo anterior de acuerdo al Acta de fecha 05 de febrero de 2020 de la comisión social del Concejo Municipal